



Decreto 2296

MINISTERIO DE SALUD

Publicación: 23-DIC-1995

Url Corta: <https://bcn.cl/2mcz9>



APRUEBA REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY N° 19.378

Núm. 2.296.- Santiago, 10 de octubre de 1995.- Visto: lo dispuesto en la Ley N° 19.378, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; en la Ley N° 18.883; en la Ley N° 18.469; en la Ley N° 16.744; en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que me confiere el artículo 32 N° 8 de la Constitución Política del Estado

Decreto:

Apruébase el siguiente Reglamento General de la Ley N° 19.378, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal: